



Con **Efecty** año **nuevo** electrodomésticos **nuevos**

CONDICIONES Y RESTRICCIONES SORTEO PROMOCIONAL "Con efecty, año nuevo, electrodomésticos nuevos".

Podrán participar todas las personas naturales **mayores de edad** que entre el **1 de diciembre del 2017** y el **31 de enero del 2018** hayan enviado giros en cualquiera de nuestros puntos de atención al público **Efecty** y toda su red de aliados del departamento de Antioquia.

- La inscripción se realizará de manera automática en nuestra base de datos en el momento de enviar giros.
- Premio que se sorteará, dos (2) kits que se componen de: **Una (1) Nevera Challenger Fross 223 lts**, un **(1) televisor de 32 pulgadas Samsung LED, DTV Tuner DVB – T2**, una **(1) lavadora Kalley 8Kg**, una **(1) licuadora maxi power vaso plástico 1.5 litros 10 velocidades**, una **(1) plancha a vapor** y una **(1) sanduchera asador**.
- El promocional tendrá vigencia del **1 de diciembre de 2017** al **31 de enero del 2018**.
- El sorteo se realizara en la ciudad de **Medellín el 6 de febrero del 2018 a las 3:00 pm**, en el punto de atención efecty – Servientrega **Carrera 48 N 18 – 29 piso 7** con la presencia de un delegado de la Primera Autoridad de Medellín, a quien se les presentará la base de datos de todos los usuarios que realizaron giros por la red de puntos de atención efecty. Los ganadores se escogerán de manera aleatoria y al azar.
- La base de datos de clientes que participarán en el promocional será consolidada y manejada por **Efectivo Ltda**, teniendo en cuenta que este es quien tiene el manejo del cumplimiento de las condiciones antes señaladas.
- Solo se escogerá dos **(2) ganadores**, los cuales una vez se conozcan serán informados para acordar la fecha y lugar de entrega del premio.
- Adicionalmente se elegirán 10 suplentes, quienes en caso de que el ganador oficial no cumpla con las condiciones del sorteo o no logre ser contactado podrán acceder al premio en orden de escogencia.



Con **Efecty** año nuevo electrodomésticos **NUEVOS**

- Se contactarán los ganadores **dentro de los 10 días siguientes** a la fecha del sorteo y recibirán el premio dentro de los 30 días hábiles siguientes a la ejecución del mismo. Si no se logra comunicación con algún ganador o rechaza el premio, perderá el derecho al mismo y se procederá a contactar con los 10 suplentes en el orden que le corresponde a cada uno hasta que se encuentre uno que cumpla con los requerimientos.
- Para reclamar el premio en caso de salir favorecido, la persona **debe identificarse con su cédula de ciudadanía original con hologramas**, la cual debe corresponder con los datos del registro de la transacción y **presentar copia de su cédula ampliada al 150%**.
- Si el ganador que ha aceptado el premio no se presenta en el sitio y fecha pactada y/o presenta inconsistencias con la información de sus datos personales perderá el derecho al premio.
- **Efectivo Ltda.** asumirá los gastos de envío de los premios hasta el lugar acordado para la entrega.
- En ningún momento el premio será redimible en dinero.
- No podrán participar las personas que de alguna forma tengan relación laboral o de prestación de servicios con **Efectivo Ltda.** También se encuentran inhabilitados para participar en el sorteo el cónyuge y las personas que se encuentren hasta en un segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los puntos de servicio de efecty y toda su red de aliados. Antes de entregar el premio al ganador, se verificará y se dejará constancia mediante declaración juramentada que los ganadores no se encuentran inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los premios, de lo contrario nos abstendremos de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.
- Por ningún motivo la entrega de las tirillas de la transacción representa algún tipo de cobro adicional, si se da el caso, usted podrá denunciarlo comunicándose a nuestro **PBX 6341900**.